



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1915** de 2015

- 2 JUL 2015.

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatoria de Estímulos 2015”**;

Que mediante Resolución No. 1324 del 14 de mayo de 2015, se designaron como jurados para la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”*, a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior	Artes	María Paz Gaviria Muñoz	C.C. 53.056.694
		Beatriz Eugenia Barros Vigna	C.C. 38.988.002
		Guillermo León Guzmán Alturo	C.C. 14.219.134

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de junio de 2015, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”* y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1861	Persona Natural	Paola Alexandra Camargo González	C.C. 37.754.537	El arte diplomático durante el periodo de entreguerras	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1862	Persona Natural	Edgar David López Artunduaga	C.C. 1.110.475.051	Estudios en University of Southern California with Yehuda Gilad	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1872	Persona Natural	Rodrigo Vélez Ángel	C.C. 94.528.710	Maestría en Dramaturgia	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2272	Persona Natural	Laura del Sol Jiménez Collazos	C.C. 1.018.439.498	Postulación a la Beca para colombianos en proceso de formación artística en el exterior para estudiar en Manhattan School of Music de Nueva York	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2286	Persona Natural	Jesús Augusto Castro Turriago	C.C. 1.110.487.330	Doctor of Musical Arts in Flute Performance and Pedagogy at the University of Southern Mississippi	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2300	Persona Natural	Ivonne Alejandra Ruiz López	C.C. 1.010.171.149	Taller de escritura creativa para mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2373	Persona Natural	Giovanni Andrés Hernández Fonseca	C.C. 1.019.019.410	Cinematography	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2406	Persona Natural	Mónica Alejandra Quirá Martínez	C.C. 29.361.039	Exploración de las dinámicas corporales	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2412	Persona Natural	Sergio Granada Moreno	C.C. 1.032.388.293	MA Advanced Music Technology, London College of Music, University of West London	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2415	Persona Natural	Fabián Armando Valle Pérez	C.C. 1.018.424.229	Culminación de estudios como interprete y coreógrafo en Argentina	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1887	Persona Natural	Nataly Prada Elejalde	C.C. 1.053.785.130	Master en artes visuales y educación: un enfoque constructorista	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2275	Persona Natural	Lina María Montoya Acosta	C.C. 28.557.755	Lesiones en Bailarines: Causas, tratamientos y prevención	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2285	Persona Natural	Adriana Copete Trujillo	C.C. 1.018.418.310	Máster en Bellas Artes en animación experimental con doble titulación del programa de concentración de Nuevos Medios Integrados	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2291	Persona Natural	Elizabeth Suarique Gutiérrez	C.C. 52.395.403	O polisistema literario latino-americano como perspectiva teórica literaria	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2319	Persona Natural	Consuelo Sara Natalia Alejandra García Moreno	C.C. 1.075.872.906	Pedagogía de la Flauta Traversa (IGP)	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2330	Persona Natural	Julieth Alejandra Lozano Rolong	C.C. 1.026.277.235	Maestría en interpretación en canto	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2332	Persona Natural	Reyes Santiago Rojas Figueroa	C.C. 80.240.978	La caída de las plantas	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2339	Persona Natural	Luz Elena Sarmiento Lozada	C.C. 1.032.393.242	DMA Doctor in Musical Arts, University of Texas at Austin, Butler School of Music	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

2341	Persona Natural	Sara Milkes Espinosa	C.C. 1.026.259.716	MFA Art theory and practice, Northwestern University	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2425	Persona Natural	Ícaro Zorbar Sánchez Laverde	C.C. 79.793.317	Maestría en Artes	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2449	Persona Natural	Felipe Tovar Henao	C.C. 1.037.616.516	Maestría en composición - Jacobs School of Music
2458	Persona Natural	Carolina Sourdis Arenas	C.C. 1.019.013.206	Doctorado Universidad Pompeu Fabra - Barcelona
2345	Persona Natural	José Antonio Aristizábal Bastidas	C.C. 80.087.913	Humberto Rivas fotógrafo y cineasta latinoamericano en Europa

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”* se atenderán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 22615 del 09 de enero de 2015 y N° 80815 del 29 de enero de 2015;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”*;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1861	Persona Natural	Paola Alexandra Camargo González	C.C. 37.754.537	El arte diplomático durante el periodo de entreguerras	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1862	Persona Natural	Edgar David López Artunduaga	C.C. 1.110.475.051	Estudios en University of Southern California with Yehuda Gilad	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1872	Persona Natural	Rodrigo Vélez Ángel	C.C. 94.528.710	Maestría en Dramaturgia	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2272	Persona Natural	Laura del Sol Jiménez Collazos	C.C. 1.018.439.498	Postulación a la Beca para colombianos en proceso de formación artística en el exterior para estudiar en Manhattan School of Music de Nueva York	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2286	Persona Natural	Jesús Augusto Castro Turriago	C.C. 1.110.487.330	Doctor of Musical Arts in Flute Performance and Pedagogy at the University of Southern Mississippi	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

2300	Persona Natural	Ivonne Alejandra Ruiz López	C.C. 1.010.171.149	Taller de escritura creativa para mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2373	Persona Natural	Giovanni Andrés Hernández Fonseca	C.C. 1.019.019.410	Cinematography	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2406	Persona Natural	Mónica Alejandra Quirá Martínez	C.C. 29.361.039	Exploración de las dinámicas corporales	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2412	Persona Natural	Sergio Granada Moreno	C.C. 1.032.388.293	MA Advanced Music Technology, London College of Music, University of West London	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2415	Persona Natural	Fabián Armando Valle Pérez	C.C. 1.018.424.229	Culminación de estudios como intérprete y coreógrafo en Argentina	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
1887	Persona Natural	Nataly Prada Elejalde	C.C. 1.053.785.130	Master en artes visuales y educación: un enfoque constructorista	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2275	Persona Natural	Lina María Montoya Acosta	C.C. 28.557.755	Lesiones en Bailarines: Causas, tratamientos y prevención	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2285	Persona Natural	Adriana Copete Trujillo	C.C. 1.018.418.310	Máster en Bellas Artes en animación experimental con doble titulación del programa de concentración de Nuevos Medios Integrados	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2291	Persona Natural	Elizabeth Suarique Gutiérrez	C.C. 52.395.403	O polisistema literario latino-americano como perspectiva teórica literaria	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2319	Persona Natural	Consuelo Sara Natalia Alejandra García Moreno	C.C. 1.075.872.906	Pedagogía de la Flauta Traversa (IGP)	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2330	Persona Natural	Julieth Alejandra Lozano Rolong	C.C. 1.026.277.235	Maestría en interpretación en canto	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2332	Persona Natural	Reyes Santiago Rojas Figueroa	C.C. 80.240.978	La caída de las plantas	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2339	Persona Natural	Luz Elena Sarmiento Lozada	C.C. 1.032.393.242	DMA Doctor in Musical Arts, University of Texas at Austin, Butler School of Music	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2341	Persona Natural	Sara Milkes Espinosa	C.C. 1.026.259.716	MFA Art theory and practice, Northwestern University	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015
2425	Persona Natural	Ícaro Zorbar Sánchez Laverde	C.C. 79.793.317	Maestría en Artes	\$25.000.000	22615 de 2015 y 80815 de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 50%, para el segundo semestre del 2015, previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.
- El 50%, para el primer semestre de 2016, previo envío del certificado de calificaciones obtenidas con el estímulo y sujeto a la aprobación de la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre inmediatamente anterior.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado,

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales), formato de radicación a terceros firmado y póliza de cumplimiento constituida a favor del Ministerio de Cultura en una compañía legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”* se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el orden establecido por los jurados, así:

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2449	Persona Natural	Felipe Tovar Henao	C.C. 1.037.616.516	Maestría en composición - Jacobs School of Music
2458	Persona Natural	Carolina Sourdis Arenas	C.C. 1.019.013.206	Doctorado Universidad Pompeu Fabra - Barcelona
2345	Persona Natural	José Antonio Aristizábal Bastidas	C.C. 80.087.913	Humberto Rivas fotógrafo y cineasta latinoamericano en Europa

ARTÍCULO QUINTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”*, se atenderán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 22615 del 09 de enero de 2015 y N° 80815 del 29 de enero de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: Es derecho de los ganadores de la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, el siguiente:

- Recibir veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) para dos (2) semestres académicos, que serán otorgados en dos (2) pagos de doce millones quinientos mil pesos (\$12.500.000), con el fin de cubrir total o parcialmente los siguientes costos:
 - ✓ Alojamiento.
 - ✓ Alimentación.
 - ✓ Seguro de salud y accidentes.
 - ✓ Transporte local.
 - ✓ Compra de libros y materiales de apoyo académico.

Nota: En caso de que el estímulo se le otorgue a un estudiante que únicamente le reste por desarrollar su estudio en el segundo semestre de 2015, se le otorgará el 50% de la beca y se podrá reasignar el excedente.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *“Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Una vez termine sus estudios debe regresar a Colombia, para compartir en el país los conocimientos adquiridos.
- Deberá entregar un certificado expedido por la institución en el exterior que acredite que durante el periodo en que recibió la beca cumplió de manera satisfactoria con los estudios, a través de los certificados de calificaciones o de una carta del decano de la institución en el

✓

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas para colombianos en proceso de formación artística y cultural en el exterior, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

exterior o de quien haga sus veces.

- Llevar a cabo las actividades de socialización propuestas.
- Anexar los formatos remitidos al momento de la notificación como ganadores: Seguimiento a la ejecución (F-GPE-013) y Planilla de actividades de socialización realizadas (F-GPE-014).

ARTÍCULO OCTAVO: Los ganadores podrán acogerse a lo dispuesto en el literal l) del inciso 3° del artículo 5° del Decreto 1512 de 1985, que establece que los pagos que correspondan a premios en concurso o certámenes de carácter científico, literario, periodístico, artístico o deportivo, reconocidos por el Gobierno Nacional, no se encuentran sometidos a retención por otros ingresos, sin perjuicio de que en el momento de presentar la declaración de renta, el contribuyente deba reportar este ingreso como gravado y por ende liquidar el impuesto sobre ganancia ocasional.

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, que se realizará en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co opción Programa Nacional de Estímulos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **- 2 JUL 2015**


MARIANA GARCÉS CORDOBA
Ministra de Cultura

Proyectó: MAC, Abogada del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: KEO, Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos
Revisó: Abogado Oficina Jurídica
Aprobó: JMVA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: ERAA, Secretario General
Aprobó: MCLS, Viceministra de Cultura



BECAS PARA COLOMBIANOS EN PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN EL EXTERIOR

Reunidos el día diecinueve (19) de junio de 2015, y después de haber realizado de manera independiente, la evaluación de ciento cuarenta y nueve (149) proyectos participantes en la convocatoria: "*Becas Para Colombianos En Proceso De Formación Artística Y Cultural En el Exterior*", los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar los estímulos a los siguientes participantes:

GANADOR 1:

Rad. No.: 1861

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Doctorado en Historia del Arte

Nombre: Paola Alexandra Camargo González

Número de C.C.: 37754537

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 2:

Rad. No.: 1862

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: ~~Graduate Certificate in Clarinet~~

Nombre: Édgar David López Artunduaga

Número de C.C.: 1110475051

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 3:

Rad. No.: 1872

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en Dramaturgia

Nombre: Rodrigo Vélez Ángel

Número de C.C.: 94528710

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 4:

Rad. No.: 2272

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en Música

Nombre: Laura del Sol Jiménez Collazos

Número de C.C.: 1018439498

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

**PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS
ACTA VEREDICTO DEL JURADO**

Pág. 2 / 6

**Código: F-GPE-005
Versión: 1
Fecha: 09-05-2011**

GANADOR 5:

Rad. No.: 2286

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Doctor en Artes Musicales con énfasis en Interpretación de la Flauta y Pedagogía

Nombre: Jesús Augusto Castro Turriago

Número de C.C.: 1110487330

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 6:

Rad. No.: 2300

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Guion cinematográfico

Nombre: Ivonne Alejandra Ruíz López

Número de C.C.: 1010171149

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 7:

Rad. No.: 2373

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en Bellas Artes en Dirección de fotografía

Nombre: Giovanni Andrés Hernández Fonseca

Número de C.C.: 1019019410

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 8:

Rad. No.: 2406

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Licenciatura en danza clásica con línea de trabajo de docencia

Nombre: Mónica Alejandra Quirá Martínez

Número de C.C.: 29361039

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 9:

Rad. No.: 2412

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en tecnología musical avanzada

Nombre: Sergio Granada Moreno

Número de C.C.: 1032388293

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





GANADOR 10:

Rad. No.: 2415

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Licenciatura en Composición Coreográfica con mención en Danza

Nombre: Fabián Armando Valle Pérez

Número de C.C.: 1018424229

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 11:

Rad. No.: 1887

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en Artes Visuales y Educación: Un enfoque construccionista

Nombre: Nataly Prada Elejalde

Número de C.C.: 1053785130

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 12:

Rad. No.: 2275

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en Danza

Nombre: Lina María Montoya Acosta

Número de C.C.: 28.557.755

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 13:

Rad. No.: 2285

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Máster en Bellas Artes en Animación Experimental con doble titulación del programa de concentración de Nuevos Medios Integrados

Nombre: Adriana Copete Trujillo

Número de C.C.: 1.018.418.310

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 14:

Rad. No.: 2291

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Doctorado en Historia de la Literatura

Nombre: Elizabeth Suarique Gutiérrez

Número de C.C.: 52.395.403

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS
ACTA VEREDICTO DEL JURADO

Pág. 4 / 6

Código: F-GPE-005
Versión: 1
Fecha: 09-05-2011

GANADOR 15:

Rad. No.: 2319

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Bachelor en pedagogía del instrumento flauta traversa

Nombre: Consuelo Sara Natalia Alejandra García Moreno

Número de C.C.: 1075872906

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 16:

Rad. No.: 2330

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Master of Performance in Vocal Performance

Nombre: Julieth Alejandra Lozano Rolong

Número de C.C.: 1026277235

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 17:

Rad. No.: 2332

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Máster en producción artística

Nombre: Reyes Santiago Rojas Figueroa

Número de C.C.: 80240978

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 18:

Rad. No.: 2339

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Posgrado de interpretación musical

Nombre: Luz Elena Sarmiento Lozada

Número de C.C.: 1032393242

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

GANADOR 19:

Rad. No.: 2341

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en Teoría y Práctica de Arte

Nombre: Sara Milkes Espinosa

Número de C.C.: 1026259716

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

**PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS
ACTA VEREDICTO DEL JURADO**

Pág. 5 / 6

**Código: F-GPE-005
Versión: 1
Fecha: 09-05-2011**

GANADOR 20:

Rad. No.: 2425

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en Artes

Nombre: Ícaro Zorbar Sánchez Laverde

Número de C.C.: 79793317

Cuantía: Veinticinco millones de pesos (\$25.000.000)

SUPLENTE

SUPLENTE 1:

Rad. No.: 2449

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Maestría en composición musical

Nombre: Felipe Tovar Henao

Número de C.C.: 1037616516

SUPLENTE 2:

Rad. No.: 2458

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Doctorado en comunicación estética de los medios audiovisuales

Nombre: Carolina Sourdis Arenas

Número de C.C.: 1019013206

SUPLENTE 3:

Rad. No.: 2345

Tipo de participante: Persona natural

Título del proyecto: Doctorado en historia del arte y musicología

Nombre: José Antonio Aristizabal Bastidas

Número de C.C.: 80087913



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





Libertad y Orden
Ministerio de Cultura
República de Colombia

PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS
ACTA VEREDICTO DEL JURADO

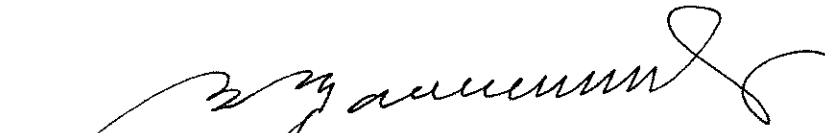
Pág. 6 / 6

Código: F-GPE-005
Versión: 1
Fecha: 09-05-2011

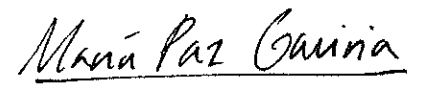
Recomendaciones del jurado al Ministerio de Cultura:

- El jurado recomienda explicar claramente que se espera de las actividades de socialización.
- E Incluir dentro de los documentos que se solicitan a los participantes, un párrafo sobre cuáles son las aspiraciones profesionales, una vez culminen sus estudios.


Firman, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2015, los suscritos miembros del jurado.



BEATRIZ EUGENIA BARROS VIGNA
C.C. 39.988.002



MARÍA PAZ GAVIRIA MUÑOZ
C.C. 53.056.694



GUILLERMO LEÓN GUZMÁN ALTURO
C.C. 14.219.134



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220

